

**Acta de la reunión del Tribunal Seleccionador nombrada para el proceso de selección para la provisión definitiva de 3 puestos de integradores sociales, dos a jornadas completa y uno al 77% para la Fundación Centro de Acogida San José.**

Siendo las 09:00 horas del día 29 de septiembre de 2021 se reúne el citado Tribunal, integrado por

Presidente: Dña. Carmen Collado Jiménez

Vocales: Dña. Fátima Villar Puerto

Dña. Nuria Núñez Real

Secretario: D. Manuel Romero de la Cuadra

Se reúne el Tribunal Seleccionador con el objeto de:

- Proponer la exclusión de candidatos de conformidad con lo previsto en la base 7 del concurso.
- Prorrogar la duración del proceso selectivo.

Una vez analizada la documentación presentada por los candidatos en orden a la correspondiente valoración de méritos, se ha advertido que en determinados candidatos no concurren los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la base 7 del concurso, el hecho de figurar en la relación de candidatos admitidos no presupone que se reconozca la posesión de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Si el Tribunal tuviera conocimiento de que alguno de los candidatos no posee la totalidad de los requisitos exigidos o tuviera dudas durante la realización de las pruebas de la identidad de los candidatos, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión, comunicando las inexactitudes o falsedades formuladas por el candidato en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas. Mientras no se dicte la oportuna resolución, el candidato podrá seguir participando condicionalmente en el proceso de selección.

Atendiendo a las vicisitudes detectadas, así como teniendo en cuenta el número de candidaturas presentadas y el volumen de documento objeto de análisis y valoración, se hace necesario prorrogar la duración del presente proceso selectivo.

De conformidad con los razonamientos expuestos, el Tribunal **RESUELVE** lo siguiente:

**Primero.-** Otorgar trámite previo de audiencia a la propuesta de exclusión del proceso por falta

	<b>Código Cifrado de Verificación: 1J2BU1B009U3NT0</b> Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		FECHA	30/09/2021
	Firma	FATIMA VILLAR PUERTO, DIRECCION.		

	<b>Código Cifrado de Verificación: 9224Z1Z0F9W3PA0</b> Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>			FECHA	30/09/2021
	Firma	Nuria Núñez Real, Directora de Servicio de Acción Social y Mayores			

	<b>Código Cifrado de Verificación: R02Y4100G9C3FS0</b> Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>			FECHA	30/09/2021
	Firma	María del Carmen Collado Jiménez, Delegada de Acción Social y Mayores			

de cumplimiento del requisito consistente en acreditar experiencia en puesto similar en atención a personas sin hogar mínima de seis (6) meses, de los siguientes candidatos/as admitidos/as:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ARIAS SABIDO	ALVARO	xxx153Z
BELTRAN MACIAS	Mª DOLORES	xxx525X
GARCIA ROMERO	JOSE DAVID	xxx957F
HERRANZ PERLA	LUCIA	xxx838E
JAEN CANTIZANO	JESUS	xxx903M
OLMEDO JIMENEZ	MARIA TERESA	xxx633M
PICADO ORTEGA	CLARA	xxx392H
RAMIREZ AGUILAR	MARIA TERESA	xxx265Z
TOLEDO PEREZ	LAURA	xxx287V

Los candidatos relacionados dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente para efectuar las alegaciones que estimen oportunas ante el Tribunal, a través de cualquiera de las unidades registrales mencionadas en la Base 6 del Concurso.

**Segundo.-** Con la finalidad de resolver las distintas vicisitudes acaecidas durante la tramitación, se acuerda prorrogar la duración del presente proceso selectivo por un periodo máximo de noventa (90) días.

**Tercero.-** Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa ([https://www.jerez.es/webs\\_municipales/fundacion\\_ctro\\_acogida\\_san\\_jose/](https://www.jerez.es/webs_municipales/fundacion_ctro_acogida_san_jose/))

Con la publicación de la resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha indicados al inicio, emitiéndose el presente Acta para su constancia.

Presidente.-

Vocales.-

Secretario.-

	<b>Código Cifrado de Verificación: 1J2BU1B009U3NT0</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	FATIMA VILLAR PUERTO, DIRECCION.	FECHA 30/09/2021

	<b>Código Cifrado de Verificación: 9224Z1Z0F9W3PA0</b>		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Nuria Nuñez Real, Directora de Servicio de Acción Social y Mayores	FECHA 30/09/2021	

	<b>Código Cifrado de Verificación: R02Y4100G9C3FS0</b>		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Carmen Collado Jiménez, Delegada de Acción Social y Mayores	FECHA 30/09/2021	